

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Calificación de Expediente para Optar el Grado Académico de Bachiller y Rotulado de D

Código: PA51003F07 Categoría: Grados y Títulos

Descripción

Procedimiento a través del cual el egresado solicita ser declarado Apto, para optar el Grado de Bachiller que otorga la UNSAAC a nombre de la Nación.

Información General

Costo: S/ 415.00

Plazo de atención: 20 días hábiles

Unidad responsable: Decanato de la Facultad

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Copia simple de Certificado de Idioma Extranjero y de Computación Básica.
3. Ficha de seguimiento académico con la conformidad respectiva (haber cumplido con el número de créditos exigido en el Plan Curricular).
4. Declaración Jurada de haber realizado la homologación o convalidación de asignaturas, de ser el caso.
5. Dos fotografías a color tamaño carné de 4cm de alto y 3 cm de ancho (terno oscuro y camisa blanca en fondo blanco) y fotografías para certificados de estudios.
6. Pago por derechos de bachillerato y rotulado.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 44 y Décima Tercera Disposición Complementaria Transitoria); Estatuto de la UNSAAC (Art. 116); Decreto Legislativo N° 1246; Reglamento Académico de la UNSAAC (Art. 121 al 125, Título V Cap. II)